Importante:

- La solicitud deberá ser enviada por medio de correo postal.
- El formulario de solicitud es un borrador, el original será completado por el Consulado

MENOR NACIDO EN EL EXTERIOR, HIJO DE COSTARRICENSE

MAYOR NACIDO EN EL EXTERIOR, HIJO DE COSTARRICENSE

MATRIMONIO CELEBRADO EN EL EXTERIOR

DEFUNCIÓN OCURRIDA EN ALEMANIA